



CLÍNICA DE HERIDAS QUITO

1. Conocer y resolver acerca del Informe de la Administración sobre el ejercicio económico 2018.

La señora Presidenta de la Junta, solicita a la señorita Secretaria de la Junta para que de lectura y haga conocer el Informe de la Administración dirigido a los accionistas de la Clínica de Heridas Quito CIA LTDA, con el informe detallado del Ejercicio económico del 2018. Luego de su lectura, la secretaría toma nota de la votación. Los accionistas aprueban el informe de la Administración, por lo que queda resuelto y se adjunte al expediente del Acta. Se deja constancia de que los Administradores no votan por así disponerlo la Ley.

2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, con corte al 31 de diciembre del 2018.

Se pone en consideración los estados financieros; se analiza el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico 2018.

La Secretaria toma nota de la aprobación de los Estados Financieros; Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico 2018. La Junta los aprueba por unanimidad, se deja constancia de que los Administradores no votan por así disponerlo la Ley.

Una vez que se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la señora Presidenta declara un receso para la elaboración del Acta.

Se reinstala la Junta a las 17h45 y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual suscriben la presente la señora Presidenta y la señorita Secretaria que certifica.

Se anexan a la presente acta los siguientes documentos que forman parte del expediente de la misma:

- ✓ Informe de la administración.
- ✓ Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018.



CLÍNICA DE HERIDAS QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “CLÍNICA DE HERIDAS QUITO CIA LTDA.”

En la ciudad de Quito, el día 28 de julio del 2019 a las 15h45, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Miguel Hermoso S11-87 y Marco Kelly, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Clínica de Heridas Quito CIA LTDA, con la asistencia y presencia de los siguientes accionistas: Lic. Miriam Elizabeth Monar Chiquin, con el 25%; el señor Ing. Ángel Wladimir Medina Monar con el 25%, Ing. Fernanda Medina Monar con el 25%; y la Ing. Evelyn Medina Monar con el 25%; Las acciones tienen un valor nominal de un dólar (USD 1.00) cada una.

El capital suscrito y pagado de la compañía es de ochocientos dólares (USD 800.00)

La Junta General de accionistas mociona que la Sra. Lic. Miriam Elizabeth Monar Chiquin, presida la Junta General en calidad de Presidenta, y que la Ing. Evelyn Medina Monar sea designada como Secretaria. La moción es aceptada por unanimidad por la Junta.

Efectuada la lista de los accionistas presentes, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas, siendo las 15h55, la señora Presidenta informa que se encuentra presente el 100% del capital social pagado; por lo que se comprueba que existe quórum legal. En tal virtud, la Presidenta declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Previo exposición de los puntos del Orden del Día, la Presidenta advierte que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría y que se procederá a tomar votación, en voz alta, de manera que se ejerza el derecho al voto.

La Presidenta solicita que por Secretaría se lea el orden del día a tratar:

1. Conocer y resolver acerca del Informe de la Administración sobre el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, con corte al 31 de diciembre del 2018.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:



CLÍNICA DE HERIDAS QUITO

Siendo las 18h30, se da por terminada la Sesión y para constancia firman la partes involucradas:

Lic. Miryam Monar Chiquin
Presidenta
(Accionista)

Ing. Evelyn Medina Monar
Secretaria
(Accionista)

Ing. Fernanda Medina Monar
Accionista

Ing. Wladimir Medina Monar
Gerente General
(Accionista)

